

	Trimestral
	Tasa
Servicio	Nueva
-Vespertina	25.019,97
-Domingual	33.359,96
<b>Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes:</b>	
Puntarenas (Por metro lineal)	208,02
El Roble (Por metro lineal)	144,97

Las presentes tarifas entran en vigencia 30 días a partir de su publicación en La Gaceta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Código Municipal.

Puntarenas, 21 de febrero de 2017.—Randall Chavarría Mutarria, Alcalde Municipal.—Luis Edward Rojas Barrantes, Proveedor.—1 vez.—( IN2017112776 ).

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE**

De conformidad con lo que disponen los artículos 3 y 12 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, N° 7509 y su reformas, la Sentencia 1072-2010 del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección III, la Resolución de la Sala Constitucional N° 2011-003075 del 9 de marzo del 2011 y el artículo 2 de la Ley N° 9071, Ley de Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley N° 7509, Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995 y sus reformas, para Terrenos de Uso Agropecuario, y en aras de dar cumplimiento a su competencia, esta Administración Tributaria procede a publicar la matriz de información de la Plataforma de Valores de Terrenos Agropecuarios del distrito Monteverde, suministrada por el Organismo de Normalización Técnica, Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda:

**MATRIZ DE VALORES DE TERRENOS AGROPECUARIOS PROVINCIA 6 PUNTARENAS CANTÓN 01 PUNTARENAS DISTRITO 09 MONTEVERDE**

CODIGO DE ZONA	601-AD1	601-AD2
	Monteverde	La Lindora
NOMBRE		
COLOR		
VALOR (C/ha)	3 000 000	1 000 000
AREA (ha)	1	1
FRENTE (m)	70	70
REGULARIDAD	0,85	0,85
TIPO DE VIA	6	6
PENDIENTE (%)	30	33
SERVICIOS 2	15	1
HIDROLOGIA	1	3
CAP. USO DE LA TIERRA	IV	VI

Esta herramienta será utilizada para la determinación administrativa de la base imponible de los bienes inmuebles de uso agropecuario del Distrito para efectos del impuesto sobre Bienes Inmuebles, a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, durante los procesos de valoración que se realicen. Para efectos de consultas por parte de los administrados, el Mapa de Valores de Terrenos Agropecuarios podrá ser localizado en la oficina de Catastro y Bienes Inmuebles del Distrito Monteverde.

Santa Elena, Monteverde, 10 de febrero del 2017.—José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal.—1 vez.—( IN2017113136 ).

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE LIMÓN**

**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE CLASES Y PUESTOS**

**Justificación**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 121 del Código Municipal, según el cual "las Municipalidades mantendrán actualizado un Manual de Organización y Funcionamiento," cuya naturaleza es interna y su aplicación corresponde al Alcalde Municipal y con el propósito de mejorar los sistemas de gestión municipal, al amparo de la ley, a través de un servicio ágil, eficiente, transparente y oportuno.

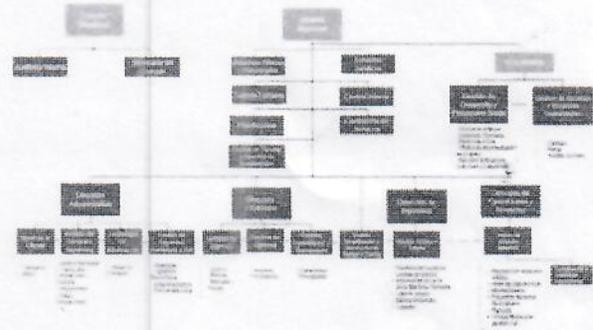
**Por tanto:**

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública y 125 del Código Municipal

**SE ACUERDA:**

- a) Aprobar la siguiente "Actualización del Manual Descriptivo de Clases y Puestos y la Estructura Organizacional de la Municipalidad de Limón"

Todo según acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Limón, en la sesión ordinaria N° 34, celebrada el lunes 19 de diciembre del 2016, bajo artículo III, inciso a) y mediante acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa del trámite de comisión. Francella Chacón Obando Secretaria Municipal, Publíquese. Lic. Néstor Mattis Williams Alcalde Municipal del Cantón Central de Limón. Publíquese por una vez en el Diario Oficial La Gaceta.



Néstor Mattis Williams, Alcalde Municipal.—1 vez.—( IN2017113015 ).

**AVISOS**

**CONVOCATORIAS**

3-101-708692 S. A.

3-101-708692 S. A., convoca a todos sus accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas, para decidir la desinscripción de esta sociedad, a celebrarse en San José, San Antonio de Coronado, de la Escuela Estado de Israel, 300 norte, Urbanización Lindo Horizonte, casa 9A, primera convocatoria a las 4:00 p. m., segunda convocatoria a las 5:00 p. m. del 27 de marzo de 2017.—San José, 20 de febrero de 2017.—Roy Cruz Campos, Presidente. Revelo.—Lic. Edgar Montero Mejía, Notario.—1 vez.—( IN2017115048 ).

**DISMAPIN COLOR S. A.**

Dismapin Color S. A., convoca a todos sus accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas, para decidir la desinscripción de esta sociedad, a celebrarse en San José, San Antonio de Coronado, de la escuela Estado de Israel, 300 norte, Urbanización Lindo Horizonte, casa 9A, primera convocatoria a las 6:00 p. m., segunda convocatoria, a las 7:00 p. m. del 27 de marzo de 2017.—San José, 20 de febrero de 2017.—Roy Cruz Campos, Presidente. Revelo.—Lic. Edgar Montero Mejía, Notario.—1 vez.—( IN2017115051 ).

**SWEET TOWERS OF COCO S. A.**

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Sweet Towers of Coco S. A., cédula jurídica número 3- 101- 430365, la cual se llevará a cabo el día 28 de marzo del 2017 en su primera convocatoria al ser las 9:00 horas, en segunda convocatoria al ser las 10:00 horas del mismo día. La asamblea se realizará en esta ocasión en el Rancho del Condominio Torres del Coco, en Playas del Coco, Carrillo, Guanacaste. Lo anterior de acuerdo a lo establecido, en el cláusula 8 del acta de constitución de la sociedad y 158 del Código de Comercio.—Guanacaste, 1 de marzo del 2017.—Charles Simpson, Presidente.—1 vez.—( IN2017115172 ).

